



CONSTANCIA DE APROBACIÓN AUTOMÁTICA N° 0018-2021-MINEM-DGM

De conformidad con lo establecido en el numeral 99.3 del artículo 99 del Reglamento de Procedimientos Mineros aprobado por Decreto Supremo N° 020-2020-EM, se otorga la presente Constancia de Aprobación Automática a COMPAÑÍA MINERA ELORO PERÚ S.A.C. al haber presentado mediante el expediente N° 3203704 del 09 de Setiembre del 2021 a la Dirección General de Minería, la solicitud de autorización de actividades de exploración del proyecto VICTORIA ZONA 2, que se ejecutará en las concesiones mineras:

Concesión Minera	Código	Distrito	Provincia	Departamento
CCORI ORCCO I	010060709	HUANDOVAL	PALLASCA	ANCASH
SAN MARKITO	010289609	PALLASCA	PALLASCA	ANCASH
RUFINA N° 2	09009415X01	HUANDOVAL	PALLASCA	ANCASH
VICTORIA-APB	09009609X01	HUANDOVAL	PALLASCA	ANCASH

Consideraciones:

Los documentos presentados por el solicitante pueden ser objeto de verificación posterior por parte de la Dirección General de Minería/Gobierno Regional, sujetándose a lo dispuesto en el último párrafo del numeral 116.1 del artículo 116 del Reglamento de Procedimientos Mineros, aprobado por Decreto Supremo N° 020-2020-EM y el numeral 34.3 del artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley del Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

El titular de actividad minera deberá comunicar el inicio de las actividades de exploración a través del Sistema de Evaluación Ambiental en Línea (SEAL).

Las características del proyecto de exploración se encuentran detalladas en el Anexo I de la presente constancia de aprobación automática.

Lima, 13 de setiembre de 2021

Ing. Oscar Alfredo Rodríguez Muñoz
Director General
Dirección General de Minería



Trascrito a:

COMPAÑÍA MINERA ELORO PERÚ S.A.C.

Jr. Botoneros N° 278
Santiago de Surco – Lima - 33

ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA - OSINERGMIN

Bernardo Monteagudo N° 222
Magdalena del Mar - Lima 17

ORGANISMO DE EVALUACIÓN Y FISCALIZACIÓN AMBIENTAL - OEFA

José Faustino Sánchez Carrión N° 603 – 607 y 615
Jesús María - Lima 11

ANEXO I

Las principales características del proyecto de exploración “VICTORIA ZONA 2” son las siguientes:

Nombre de la empresa: COMPAÑÍA MINERA ELORO PERÚ S.A.C.

RD aprobación de instrumento ambiental: Const-Automatica-0014-2018/MEM-DGAAM

Plataformas de Perforación:

Plataforma	N° Perforaciones	Coordenadas UTM WGS84 - Zona18		Cota (m)
		Este	Norte	
A-02	2	172576	9082830	4066
A-03	2	172629	9082820	4053
A-05	2	172506	9082950	4037
A-18	2	172664	9082940	4000
A-19	2	172555	9083015	3980

Componentes Auxiliares:

Componente	Cantidad	Ancho (m)	Largo (m)	Área (m ²)	Profundidad (m)	Volumen (m ³)
Acceso Nuevo	1	4.5	520	2,340	0.15	351
Otros Componentes	5	0.2	5	1	0.15	0.15
Otros Componentes	1	0.2	520	104	0.15	15.6
Otros Componentes	5	8	5	40	1.5	60

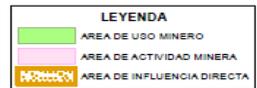
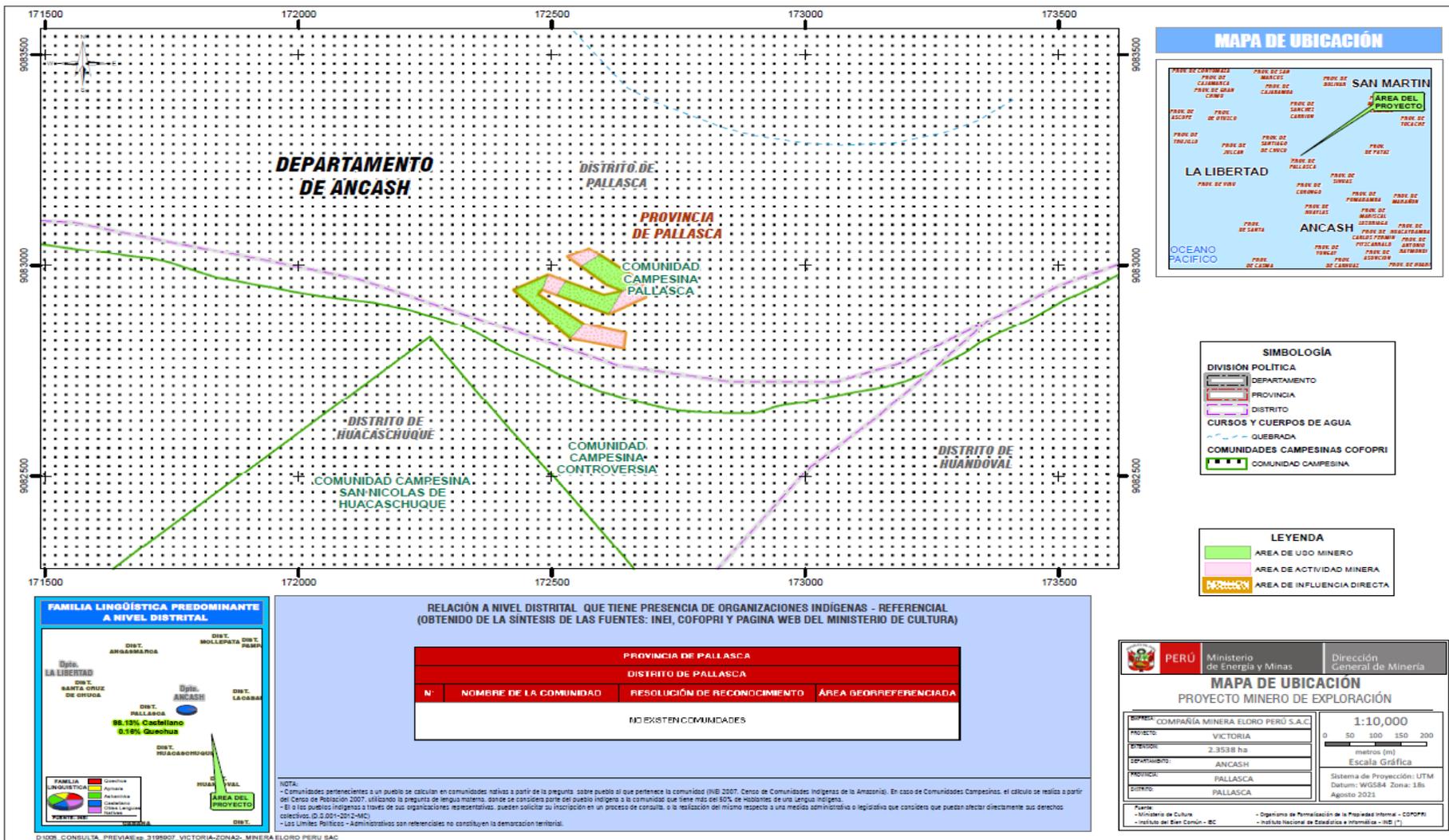
Cronograma de Actividades (en Meses):

Habilitación:	1
Exploración:	3
Cierre:	2
Post Cierre:	1
Total:	4



PERÚ

Ministerio de Energía y Minas



RELACION A NIVEL DISTRITAL QUE TIENE PRESENCIA DE ORGANIZACIONES INDIGENAS - REFERENCIAL (OBTENIDO DE LA SINTESIS DE LAS FUENTES: INEI, COFOPRI Y PAGINA WEB DEL MINISTERIO DE CULTURA)

PROVINCIA DE PALLASCA			
DISTRITO DE PALLASCA			
N°	NOMBRE DE LA COMUNIDAD	RESOLUCIÓN DE RECONOCIMIENTO	ÁREA GEORREFERENCIADA
NO EXISTEN COMUNIDADES			

NOTA:
 - Comunidades pertenecientes a un pueblo se calculan en comunidades nativas a partir de la pregunta sobre pueblo al que pertenece la comunidad (INEI 2007. Censo de Comunidades Indígenas de la Amazonia). En caso de Comunidades Campesinas, el cálculo se realiza a partir del Censo de Población 2007, utilizando la pregunta de lengua materna, donde se considera parte del pueblo indígena a la comunidad que tiene más del 50% de habitantes de una lengua indígena.
 - El 100 pueblos indígenas a través de sus organizaciones representativas, pueden solicitar su inscripción en un proceso de consulta, o la realización del mismo respecto a una medida administrativa o legislativa que considere que puedan afectar directamente sus derechos colectivos (D. 01.001-2012-MC).
 - Los Límites Políticos - Administrativos son referenciales no constituyen la demarcación territorial.

PERÚ Ministerio de Energía y Minas Dirección General de Minería

MAPA DE UBICACION
 PROYECTO MINERO DE EXPLORACION

EMPRESA: COMPAÑIA MINERA ELORO PERU S.A.C. 1:10,000

PROYECTO: VICTORIA 0 50 100 150 200 metros (m)

EXTENSION: 2.3538 ha Escala Gráfica

DEPARTAMENTO: ANCASH Sistema de Proyección: UTM

PROVINCIA: PALLASCA Datum: WGS84 Zona: 18s

DISTRICTO: PALLASCA Agosto 2021

Fuente: - Ministerio de Cultura - Organismo de Formalización de la Propiedad Intelectual - COFOPRI
 - Instituto del Bien Común - IBC - Instituto Nacional de Estadística e Informática - INE (*)